

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES

Subcomponente: “Fortalecimiento de la cadena apícola en zonas tabacaleras de la provincia de Misiones” PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021.

La ejecución de los recursos deberá ser acorde con el cronograma de desembolsos proyectado y aprobado para el presente Subcomponente, luego de cumplida las indisponibilidades aludidas en los Artículos 6°y 7°.

Se establece que se evaluará la ejecución del organismo, para lo cual la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA decidirá como operatoria la verificación contable y técnica. En caso que el Organismo Responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la citada Secretaría podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobadas en la presente resolución.

Para la verificación contable se podrá requerir lo siguiente:

Extractos bancarios cuenta corriente recaudadora provincial.

Extractos bancarios cuenta corriente ejecutora.

Órdenes de Pago;

Facturas;

Tickets;

Remitos;

Recibos;

Constancias de inscripción vigentes ante la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP), entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA;

Constatación de Comprobantes rendidos ante a ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP), entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA;

Fotografías en formato jpg o similar.

Sin perjuicio de lo expuesto en los puntos precedentes, el auditor contable y/o técnico que se encuentre a cargo del control de ejecución podrá solicitar cualquier documentación distinta de la descrita, en caso de considerarlo necesario para la verificación del destino de los fondos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-43606466- -APN-DGD#MAGYP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.